

Circunstancia puntuable según los criterios de admisión		Puntos
a)	Existencia de hermanos/as matriculados en el centro docente solicitado - Primer hermano/a - Segundo o más hermanos/as	8 4
b)	Proximidad del domicilio familiar o del lugar de trabajo de alguno de los padres, madres o tutores legales al centro docente solicitado. -Centro solicitado en la misma unidad territorial de admisión que la del domicilio familiar o del lugar de trabajo alegado	8
c)	Rentas anuales per cápita de la unidad familiar. -Inferior o igual a un tercio del IPREM - Por encima de un tercio y hasta dos tercios del IPREM - Por encima de dos tercios y hasta el valor del IPREM - Hasta un tercio por encima del valor del IPREM	5 3 2 1
d)	Progenitores o tutores legales que trabajen en el centro solicitado	8
e)	Condición legal de familia numerosa	3
f)	Alumnado nacido de parto múltiple	2
g)	Condición de familia monoparental	2
h)	Acojimiento familiar del alumnado	3
i)	Concurrencia de discapacidad igual o superior al 33% en el alumnado o en alguno de sus padres, madres, hermanos o hermanas -En el alumno - En padres o madres - En hermanos	4 2 1
j)	Condición de víctima de género o de terrorismo	3
l)	Otro que, basándose en circunstancias objetivas y justificadas, pueda determinar el consejo escolar del centro <i>"Ser familiar de hasta 3º grado de consanguinidad de un empleado/a del Centro del que se solicita"</i>	2